



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 29 DE FEBRERO DE 1788.

Varsovia 26 de Enero.

El Encargado de Negocios del Emperador entregó el 12 al Rey y al Consejo permanente una Nota en que pide consentimiento, á nombre de su Soberano, para el paso de algunas tropas por estos dominios, á fin de establecer comunicacion entre ellas y las de Rusia.

Asegúrase que el Ejército Polaco ascenderá á 30⁰ hombres, debiendo contribuir cada hacendado con cierta suma para su manutencion.

Los últimos avisos de Criméa expresan que el Príncipe Repnin, con un cuerpo considerable del Ejército campado cerca de Elisabeth, se adelanta hácia las fronteras entre los rios Bog y Niester; al paso que el Conde de Soltikow ha sentado sus cuarteles en Human, al frente de 8⁰ hombres. Los Generales Helmpt y Príncipe Galitzin continúan hácia el Niester, no distando de él sino algunas millas. Es verosímil que el Príncipe Repnin se proponga en su marcha situarse de modo que pueda auxiliar al Ejército del General Romanzow, y concertar alguna empresa en Moldavia. Para esto las tropas de dicho Mariscal se extenderán por la orilla izquierda del Niester, entre Mohilow y Rackow; esperando allí el momento favorable para pasar á aquella Provincia en trineos; y encaminándose entónces el Palatino de Rusia, como ya le está mandado, á Kaminick para atender con su cuerpo á la seguridad de aquella plaza.

Segun las últimas noticias de Elisabeth Grod permanecia allí el Príncipe Potemkin, sin indicios de emprehender aun su viage á Petersburgo.

Extracto de carta de Chérson, fecha á 18 de Diciembre de 87.

„Acaban de llegar aquí 3⁰ marineros. En el dia consiste nuestra guarnicion en 8⁰ hombres, que se ocupan en los reparos y aumentos de las fortificaciones. Los refuerzos que han recibido los Rusos en Criméa aumentan su número hasta 30⁰ combatientes. El nuevo Kan de los Tártaros se ha internado mucho en Besarabia al frente de un Ejército muy crecido, que dentro de pocos dias pasará el Niester. A la orilla opuesta le esperan 15⁰ Rusos; y el ala izquierda del cordon, mandada por el General Helmpt, debe atacarle por el flanco.“

El 10 del corriente llegó de Constantinopla á Belgrado un cuerpo
de

de Artilleros. El mismo día recibió el Baxá un *firman* cuyo contenido se ignora. Aquella noche se traxéron á la ciudad 2 cabezas, que se cree fuesen de 2 parciales de Deli Achmed.

Pest 26 de Enero.

El Ejército que se ha juntado en este Reyno está dividido en 6 cuerpos, cuyos quarteles generales se hallan en Peterwaradin, Illok, Essek, Ketschkemet, Sixart y Weiskirchen; constando actualmente de 6 batallones de granaderos, 14 Regimientos de Infantería, é igual número de Caballería. Mandan estas tropas 7 Tenientes Generales, y 16 Mayores de la misma clase.

Confírmase que el General de Romanzow tiene orden de acercarse á Kamienieck, donde (aseguran) debe hacerse la reunion de los 2 Ejércitos Imperiales.

Viena 28 de Enero.

Ha llegado á esta Capital el Príncipe Dolgorucki, General de los Ejércitos de Rusia, y se juzga sirva en el del Emperador, como el Príncipe de Ligne sirve en el de la Emperatriz.

El último correo despachado por el Príncipe de Coburgo ha traído noticia de haber las tropas Turcas, que en virtud de órdenes salieron de Jassi para Choczim, pegado fuego á los almacenes formados cerca de aquella ciudad, durando el incendio 3 días.

Atento siempre S. M. I. á recompensar y animar el verdadero mérito, acaba de conceder patente de noble, con el título de honor de *Festensfels* (Rocafuerte), á Mr. Pedro Klinkhert, quien en 43 años de servicio ascendió de soldado raso al grado de Mayor.

Las cartas mas recientes de Constantinopla contextan en que se junta diariamente el Divan desde que los Príncipes de Moldavia y Valaquia le avisaron el aumento de las tropas del Emperador, y su posición sobre las fronteras.

Francofort 29 de Enero.

Los Príncipes y Estados del Círculo de Franconia han prohibido por ley, hecha en Nuremberg á 18 de Diciembre, toda especie de loterías en sus dominios.

Segun cartas de Viena ha salido de allí el Coronel Strugi para Trieste, donde debe presidir á las obras de aquella ciudadela. Añaden que los Feld-Mariscales de Laudon y Lascy debian partir el 1.º para la Bucovina y el 2.º para Peterwaradin; y se decia que los Ejércitos Imperiales solo esperaban la llegada de estos Xefes para empezar á obrar contra los Otomanos.

El 7 de este mes se padeció en Konigswarthe, cerca de Bavzen en Luzacia, un incendio que reduxo á cenizas 35 casas, 19 establos, y 18 granjas.

Hamburgo 3 de Febrero.

En Viena corren ahora por mas de 3 millones en billetes de cambio y de Banco, en lugar de dinero contante; siendo tan grande la falta de numerario que se hallan cerrados todos los fondos Imperiales. En los puer-

puertos Austriacos ha caído enteramente el comercio; y gran número de mercaderes que no sacan fruto alguno de sus embarcaciones, proponen al Ministerio se las compre.

En los almacenes Turcos, á que pegaron fuego las tropas de Jassi, habia provisiones para mas de 500 hombres.

Con fecha de 8 de Enero escriben de Constantinopla estar el pueblo enfurecido clamando por la guerra, y formando varias juntas en las casas públicas. Acababan de llegar allí muchas tropas Asiáticas, que pasarán hácia el Danubio. Trabájase incesantemente en varios Departamentos en la construccion de baxeles nuevos de guerra, como tambien en carenar y componer los viejos. Mandará la esquadra el Capitan Baxá, con facultad de elegir sus subalternos. El Gran Visir asiste freqüentemente á las juntas del Divan.

Lóndres 8 de Febrero.

El Duque de Richmond ha entregado al Rey el tanteo de los gastos á que ascenderán las fortificaciones proyectadas en las islas de Wight y de Jersey, con el plan de las dos fortalezas que se han de construir en ellas en lugar de sus dos castillos, que en tal caso se demolerán.

Los Comisarios encargados de la liquidacion de la deuda nacional, el Director y Administrador del Banco, el Orador de la Cámara de los Comunes y otros vocales, estuviéron últimamente en conferencia con Mr. Pitt.

Ha mandado el Consejo se forme un estado de los gastos ocasionados por la leva de reclutas en los años de 86 y 87; remitiéndolo quanto ántes á la Secretaría de Guerra.

Hallándose en la noche de 1.^o del corriente cenando en casa del Duque de Cumberland el Príncipe de Gáles y el Duque de Yorck, tuvieron aviso de haberse manifestado fuego en la del Marques de Buckingham, que está en el mismo barrio. Inmediatamente se levantaron de la mesa y corrieron al lugar del incendio. Apagóse este al cabo de dos horas, sin haber hecho grandes daños, por la prontitud y acierto de los socorros.

El 3 entró en Portsmouth la chalupa Mirmidon conduciendo un navio de contrabandistas, cuya carga se regula en 300 pesos; el qual se defendió miéntras le dió caza el Mirmidon, y al abordarle su lancha tuvo un hombre muerto y muchos heridos.

Nada importante presentan las últimas sesiones del Parlamento. En la Cámara de los Pares se leyó por primera vez y mandó imprimirse el dia 5 un *Bill* presentado por el Lord Rawdon á favor de los deudores insolventes, que están tratados con sumo rigor en Inglaterra. Observó que debia distinguir la ley al deudor de mala fe, y al que lo era por desgracias, y que de estos solos trataba su *Bill*. En el qual expuso las excepciones que debian tenerse presentes en caso de aprobacion.

En la Cámara baxa se leyó el mismo dia, por segunda vez, el *Bill* de Mr. Grenville para el arreglo del comercio entre la colonia de Ter-

ranova y los Estados Unidos Americanos. En la misma sesión presentó Mr. Lutrell de parte de la Dirección de Artillería un estado de las sumas votadas para dicho Departamento, con noticia de su inversión.

En la del 6 dió cuenta la junta encargada de reconocer la sala preparada en Westminster para el proceso de Mr. Hastings, que habia asientos para 400 vocales, además de los destinados para las personas que deben dirigir dicha causa: y en seguida se acordaron algunas providencias encaminadas á mantener el buen orden en aquella asamblea.

Entre las peticiones presentadas el 7 hubo una de parte de los presos por deudas, y otra de los Americanos Lealistas, pidiendo auxilios al Gobierno; pero nada se resolvió por entónces. Al fin de la sesión entró en la Cámara el Caballero Impey para continuar su defensa, al cabo de la qual ocurriéron varios debates á favor y en contra del acusado.

Extracto de carta escrita en Birmingham á 28 de Enero.

„Los principales habitantes de esta ciudad y sus contornos han celebrado una junta numerosísima para tratar de la formación de un recurso al Parlamento pidiendo la abolición de la esclavitud de los Negros. En ella se acordaron unánimemente los tres puntos siguientes: 1.º que la costumbre de ir á la costa de Africa á comprar hombres y venderlos luego como esclavos, se denunciará publicamente ser práctica odiosa: 2.º que como Ingleses y Christianos es la primera obligación de los suplicantes hacer todos sus esfuerzos para abolir la esclavitud: 3.º que dicha junta hará entregar al Parlamento una petición dirigida á que se suspenda el uso inhumano de ir á comprar á la costa de Africa criaturas inocentes, hombres, mugeres y niños, y de llevarlos á América, en donde se les trata con la mayor crueldad; y se soliciten á favor de ellos los socorros debidos á nuestros semejantes. No solo se nombraron en seguida algunos sugetos para que extendiesen dicha petición segun el tenor de estos artículos, sino que se acordó dar gracias á la sociedad de los particulares de Lóndres que se unieron para reclamar contra este abuso, siendo los primeros que resucitaron ahora estas ideas humanas, al parecer con mas fruto que anteriormente.

Brusélas 11 de Febrero.

El Conde de Trautmansdorf ha dirigido á las Diputaciones de los Estados de las Provincias Bélgicas una circular, con fecha de 29 de Enero, en que expresa que atendiendo el Emperador á las representaciones que ha hecho casi toda la Nación á favor de la libertad del comercio de estas provincias, especialmente contra los embarazos y dificultades de las Aduanas, y deseando dar á sus fieles vasallos las mas seguras pruebas de sus desvelos en todo lo que interese su prosperidad, ha encargado al mencionado Conde de Trautmansdorf exámine y averigüe quanto pueda tener conexión con este importante punto, conciliando la supresion de derechos de entrada, salida, tránsito y otros, con los intereses del pais y el mayor bien de sus vasallos; mediante un fondo permanente para reemplazar el vacío que resultaria en el Erario, y suplir al

al mismo tiempo las hipotecas señaladas sobre las rentas de Aduanas. En consecuencia encarga á las Diputaciones trabajen, cada una por su parte, en juntar quantas noticias, apuntaciones y materiales puedan conseguir, y juzguen necesarios para formar el plan racionado que pide el Emperador; acompañando las reflexiones que se les ocurriesen para el mayor acierto de un proyecto tan amplio, y que puede ser tan ventajoso para estas provincias.

Haya 12 de Febrero.

Han señalado SS. AA. PP. el Miércoles 19 de Marzo próximo para día de ayuno general, accion de gracias y oraciones en las Provincias Unidas, Países asociados, Ciudades y sus dependencias.

Mr. Brantzen, Embaxador que fué de la República en la Corte de Francia, ha dado cuenta de su Embaxada á la junta de los Estados Generales.

Habiendo Mr. Paulus, Fiscal del Almirantazgo del Mosa, escrito cierta carta á Mr. Costerus, Burgomaestre que fué en Woerden, le han suspendido de su empléo los Estados Generales, comisionando á Mr. Vander Pot, Agente Fiscal de la Generalidad, para que proceda contra él. Este mismo sugeto se halla igualmente encargado por SS. AA. PP. de hacer las averiguaciones mas exáctas sobre la conducta de los Empleados de la Generalidad, durante las últimas turbulencias.

Paris 15 de Febrero.

Avisan de Cherburgo, con fecha de 15 de Enero, haber sido tan fuertes y continuados los vientos de Norte en los dias 24 y 25 de Diciembre, que 4 caxones cónicos de la rada, por la parte del Oeste ó de Querqueville, habian sido maltratados de tal suerte que quedáron casi á nivel de la marea baxa. Otro, que era el mas adelantado por aquella parte y señalaba la actual entrada del puerto, acaba de padecer tambien por un viento de N N E. En breve se colocará una valiza sobre una balsa, cerca de este último, para indicar á los navegantes, que vengan por aquella parte, deben pasar entre dicha señal y el castillo de Artois.

Venecia 27 de Enero.

El 11 nombró el Senado por su Embaxador en España al Sr. Gradnigo, que pasará á Madrid luego que concluya su tiempo el Excmo. Pizani. El nuevo Embaxador es sobrino de uno del mismo apellido que estuvo años hace en la Corte de Paris.

No dexa esta República de poner en estado respetable su Marina, aunque ha abrazado el sistema de la neutralidad. En caso de verse obligada á tomar algun partido en la actual guerra, no le faltarán fuerzas suficientes para hacer respetar su bandera y sus dominios.

Ha comunicado al Senado el Procurador Emo que por la parte de Morea, Candia y Canea no existe corsario alguno Veneciano con bandera extranjera, y que hasta los Griegos vasallos de la República observan una disciplina y moderacion desconocidas hasta ahora entre ellos,

ellos, y debidas á sus acertadas precauciones.

Liorna 25 de Enero.

Fondeáron aquí dias pasados 4 embarcaciones de grueso porte, procedentes de varios puertos de la Turquía Europea, con multitud de Griegos, que han abandonado sus habitaciones por los recelos de la guerra, y traen consigo sus caudales y efectos de precio.

Lisboa 19 de Febrero.

S. M. y la Real Familia volviéron el 13 de Salvatierra al Palacio de Ajuda.

El 11 salió de este puerto el navio de guerra Ntra. Sra. de Belen, mandado por el Capitan de mar y tierra Francisco Leite, conduciendo á Rio Janeyro los Excmos. Vizconde de la Barbacena, Luis Furta- do de Mendoza: D. Fernando de Portugal, y Bernardo de Lorena, Gobernadores y Capitanes Generales para las Minas, la Bahía y S. Paulo.

Jaen 5 de Enero.

Fin de los premios de esta Real Sociedad.

El premio de 150 rs., ofrecido al hortelano ó veguero que acreditase haber cogido mayor porcion de lino ó cáñamo, excediendo de 20 arrobas, se adjudicó á Alonso Buendia. Otro de igual cantidad, destinado al vecino de esta ciudad que hubiese texido mayor porcion de lienzo, cuyo ancho pasase de vara, no baxando de 60 de largo, se dió á Maria de Mesa. Igual premio destinado á la muger pobre que hubiere hilado mayor cantidad de lino ó cáñamo, y de mejor calidad, no siendo ménos de 40 libras, se repartió por mitad entre Ana Maria Roxas, de edad de 89 años, y Teresa del Aguila de 16, discípula de la escuela de hilados de esta Sociedad desde su establecimiento. Se dividiéron igualmente los 10 pesos ofrecidos por la tela mejor texida de seda ó lino entre Vicenta de Almagro y Mariana Gonzalez. Un torno de hilar, aprobado por la Sociedad como mas útil, se dió á la expresada Teresa del Aguila, por ser la que demostró haber hilado mayor cantidad de libras en el año. El premio ofrecido de 100 rs. á los maestros de primeras letras, que presentasen mas niños instruidos en la doctrina christiana por el Catecismo de Fleuri, menores de 13 años, se adjudicó á D. Bernardo de Palma y á D. Francisco Molina, maestros en las Reales escuelas de esta ciudad; y D. Joseph de Texada su discípulo obtuvo el premio ofrecido para el mas sobresaliente. Se repartiéron vestidos á 4 niños menores de 7 años por mas instruidos en dicho Catecismo; y á otros 7 niños pobres que carecian de dicho Catecismo se los dió la Sociedad, gratificando á 4 mas con un exemplar á cada uno de la Otorgrafía de la lengua Castellana de la Academia Española. Se presentáron á exâmen de Gramática latina muchos discípulos de los 3 estudios de esta ciudad; y se adjudicáron las tres Colecciones de las partes mas selectas de los mejores Autores de pura latinidad, con notas castellanias, que dió á luz D. Pablo Lozano (destinadas para los 3 jóvenes que se aventajasen en las clases de mínimos

mos y menores) á D. Joseph Honrubia, D. Juan de Huertas y Don Joseph de Ramos. Los 3 Vocabularios de Nebrija, que se destinaron para los 3 discípulos que mas se acercasen á los antecedentes, se dieron á D. Francisco de la Moneda, D. Agustin Garcia Rico y D. Antonio Ximena; y otro por premio extraordinario á D. Francisco Gutierrez. Los 3 juegos del curso de Filosofía del Padre Villalpando, para los 3 jóvenes mas aventajados en Latinidad y principios de Retorica, se adjudicaron á D. Tomas Muñoz, D. Bartolomé de los Reyes y D. Luis de Ortega. 100 rs. ofrecidos á la maestra que presentara mas niñas instruidas en la doctrina christiana, se dieron á Josepha de Guzman. Maria de Valenzuela y Rosa Rodriguez, acreedoras ámbas al premio ofrecido á la mas diestra en manufacturas, é instruida en la doctrina christiana, lo echaron á suerte, y lo ganó la última. Doña Isidra Lopez de edad de 6 años sobresalió en esta instruccion, y cedió el premio á favor de una pobre: dándose 4 vestidos á otras tantas niñas. El Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, socorrió á Joseph de la Linde, y á Juan Marchal, maestros del arte de la seda, con mil rs. á cada uno, y se sujetaron á las condiciones puestas por la Sociedad, siendo una de ellas haber de enseñar gratuitamente á todas las personas de ámbos sexos, que se aplicasen á esta manufactura. Los demas premios publicados en Abril de este año, no se adjudicaron por falta de opositores. = (*Los que ofrece ahora esta Sociedad se publicarán en otras Gazetas.*)

Madrid 29 de Febrero.

El Rey se ha servido conferir plaza de Alcalde del Crímen en la Real Audiencia de México á D. Guillermo de Aguirre y Viana; y la de Oidor de Guadalaxara que este dexa á D. Rafael de Monserrate y Urbina, Auditor de Guerra que ha sido en Puerto-Rico: otra plaza de Oidor de la de Maníla á D. Joseph Bernardo de Asteguieta y Serralde, Abogado de los Reales Consejos; y la de Fiscal del Crímen en la de Goatemala á D. Miguel Antonio Bataller, Abogado de la Chancillería de Granada.

Se ha expedido una Real Provision de los Sres. del Consejo dada en Madrid á 30 de Enero de 1788, en que por punto general se manda que en el repartimiento anual de las yerbas se guarde á los ganaderos, en quanto sea posible, la costumbre que hayan tenido de acomodar sus ganados en los terrenos concedidos en anteriores repartimientos, hasta en aquella porcion que les corresponda en calidad y cantidad, con proporcion á los demas ganaderos.

Los subscriptores á la obra intitulada *Teatro histórico-crítico de la Eloquencia Española* podrán acudir desde hoy á la Librería de Frances, calle de las Carretas, á recibir la 2.^a entrega que consta de los tomos 3.^o y 4.^o La tercera constará de otros dos tomos, sin embargo de que habia el autor ceñido su coleccion á solos cinco; porque la copia de selectas muestras de tersa y grave elocucion que le han suministrado los muchos escritos publicados en los dos reynados de Felipe IV y Carlos II, le obliga á destinar un tomo para este último reynado, que no fué tan

estéril de buenos entendimientos y elegantes plumas, como juzgan generalmente los que, asustados de la redundancia y pedantería que ofuscaban al buen juicio y á las nobles cláusulas de casi todos los autores, no han tenido constancia y valor para internarse á gustar de los rasgos eloqüientes que hoy se desconocen. En las Librerías de Sancha y de Frances se venden los tomos de esta obra, á los que no han subscripto, á 18 rs. cada uno á la rústica, y á 22 en pasta. El tercer tomo comprehende el reynado de Felipe II, y el 4.^o el de Felipe III: y á entrambos precede una introduccion que pinta el estado de la eloqüencia Castellana baxo de cada uno de aquellos reynados. Los autores que contienen estos dos tomos, son los varones mas insignes en el estilo que floreciéron en aquellos tiempos, llamados nuestro siglo de oro. En el epitome histórico de sus vidas, que precede á la coleccion de los escogidos fragmentos de su prosa, se hace un exâmen filosófico y retórico del mérito de sus escritos, donde se juzgan con severa imparcialidad las buenas ó malas calidades de su estilo, sus descuidos y sus aciertos, sin respeto á clase, estado, dignidad, ni grado de opinion: cosas que de ningun modo influyen en la gracia del bien decir, que en muchos es un don, y en los mas arte. Así pues esta obra que tiene por blanco la instruccion de todos los lectores, y el beneficio de rectificar la opinion pública, hasta aquí muy vaga entre nosotros en este género de literatura, podrá servir de luz y guia para la eleccion de autores y de escritos, y para la restauracion de nuestra lengua, ántes que se acabe de desfigurar. En esta obra tendrá la nacion á la mano un ramo muy importante de la verdadera historia literaria y crítica de España, sin necesidad de prohibir Paganos y Moros para aumentar el catálogo de nuestros famosos escritores.

Los subscriptores á la *Coleccion de autores clásicos Latinos y Griegos*, edicion de Dos Puentes, se servirán recoger en casa de Sancha las entregas 9.^a y 10.^a, que son los tomos 12 y 13 de Tito Livio, el 10 de Platon, Cornelio Celso, Valerio Flaco, los escritores de *Re rústica*, y el índice de Ciceron; los quales se hallarán venales para los que no hayan subscripto.

La parte 2.^a del Memorial literario de Diciembre de 1787 se hallará en las Librerías acostumbradas. Contiene un discurso pronunciado por el Exmo. Sr. Duque de Osuna, Conde de Benavente, en la Real Sociedad de Madrid: oracion en defensa de la literatura Aragonesa: crítica en que se empieza á demostrar los muchos errores y defectos que contiene la Filosofía del P. Roselli, del Orden de Sto. Domingo: contextacion á la carta del Doct. D. Francisco Llorens sobre los antimoniales: relacion del método con que en el Hospital General de Valencia se ha curado á una muger que se presentó con una herida inmediata á la línea alba, por la qual arrojaba el excremento: oda en elogio de Doña Antonia Araujo y Cid, poetisa Española, residente en la Ciudad de Toledo &c.

El tomo 7.^o del Semanario erudito, que comprehende varias obras de D. Melchor Rafael de Macanaz, se hallará en pasta, pergamino, á la rústica, y en quadernos sueltos con los antecedentes de esta obra, en los puestos acostumbrados, y en el del Diario, Red de S. Luis.

Guia de la Grandeza para el año de 88. Se hallará en las Librerías de Ramon y Joseph Herrera postigo de S. Martin y carrera de S. Gerónimo.

Dos estampas nuevas que representan el *aguila de mar* y la *perdiz de España*, dibuxadas, grabadas é iluminadas por D. Joseph Rubio, que hacen los Números 22 y 23 de la coleccion de flores, mariposas y aves que da á luz, copiadas de las que existen en el Real Gabinete de Historia natural. Se hallarán en las Librerías de Barco carrera de S. Gerónimo, de Garcia y Razola calle de Atocha, y de Escribano calle de las Carretas, á 4 rs. cada una iluminada. Véndense por quadernos ó sueltas.